



ACTA Nº 1
**CONTRATO DE OBRAS DE “CONTINUACIÓN DE LA GALERÍA DE PASO
DESDE PLANTA -2 DEL GARAJE DE CONCESIÓN MUNICIPAL DE LA
PLAZA DEL VÍNCULO HASTA LA PARCELA CATASTRAL 190 DEL
POLÍGONO 2”**

En la planta 9ª de la Avda. del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 23 de diciembre de 2021, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Fermín Alonso Ibarra, Concejal Delegado del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona. La asistencia del Presidente se lleva a cabo a distancia mediante videoconferencia.
- Vocal: Alejandro Astibia Bruno, Director de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.

En primer lugar, el Secretario informa a los miembros de la Mesa de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento en el procedimiento de adjudicación de este contrato por parte de la unidad gestora, siendo las siguientes:

- Al tratarse de un procedimiento simplificado, mediante correo electrónico enviado el 26 de noviembre de 2021 se invitó a las siguientes empresas a participar en la licitación:
 - CONSTRUCCIONES ACR, S.A.
 - CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.
 - CONSTRUCCIONES GARBAYO CHIVITE, S.L.
 - CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI, S.L.
 - JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el 19 de diciembre a las 23:59 horas, con fecha 20 de diciembre el Secretario de la Mesa procedió a las 08:15 horas a la apertura del Sobre A, relativo a la documentación administrativa, observando que de todas las empresas invitadas sólo habían presentado oferta CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A. y JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Tras comprobar que la documentación presentada por ambos licitadores es la requerida en los Pliegos reguladores de la contratación y que su presentación se llevó a cabo en tiempo y forma debida, dichas ofertas fueron admitidas para la presente licitación. Asimismo, al haberse obtenido el mínimo de ofertas que establece la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos para la tramitación de los procedimientos simplificados, se continuó con el procedimiento de licitación.



- A las 08:40 horas del mismo 20 de diciembre el Secretario procedió a la apertura del Sobre B con la oferta técnica de los licitadores. Dicha documentación fue entregada a Judith Blanco Santamaría y Maite Rodríguez Chavarri, técnicas municipales y miembros de la Mesa, para que procedieran a su valoración.
- Con fecha 22 de diciembre, las citadas técnicas municipales presentaron el informe sobre la valoración de la documentación técnica de las propuestas presentadas.

Una vez informados de los trámites llevados a cabo hasta ese momento por la unidad gestora del contrato, se traslada a los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración realizado por las técnicas mencionadas. El resto de miembros asumen las valoraciones y puntuaciones de dicho informe, que se resumen en el siguiente cuadro:

licitador	MEMORIA	AFECCIONES	PLAN DE OBRA	TOTAL
CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	16	7	8	31
JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	12	5	7	24

A continuación, se procede a la apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas, presentándose las siguientes ofertas:

licitador	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	CRITERIO SOCIAL
CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	90.266,61 €	10 días	SI
JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95.301,77 €	10 días	SI

Una vez abiertas las ofertas cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar la valoración total de las ofertas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:

licitador	OFERTA TÉCNICA 40 PUNTOS	OFERTA ECONÓMICA 45 PUNTOS	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN 5 PUNTOS	CRITERIO SOCIAL 10 PUNTOS	TOTAL 100 PUNTOS
CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	31	18,85	5	10	64,85
JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	24	3,17	5	10	42,17

Siendo la oferta de CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A. la que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso de licitación, la Mesa de Contratación acuerda:

1. Realizar la propuesta de adjudicación a favor de CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A. por un precio de 109.222,60 euros (IVA INCLUIDO), una reducción del plazo de ejecución de 10 días naturales y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.



2. Facultar al Secretario de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria y le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 23 de diciembre de 2021.